

**IMPORTANCIA DEL PRINCIPIO DE LA CONDUCTA ÉTICA PARA EL  
CONTADOR PÚBLICO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE  
SEDE PACÍFICO PERIODO 2007- 2009**

**BORIS FRANCISCO MOSQUERA POTES  
LICCETH PEREA MOSQUERA**



**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PACÍFICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
BUENAVENTURA  
2011**

**IMPORTANCIA DEL PRINCIPIO DE LA CONDUCTA ÉTICA PARA EL  
CONTADOR PÚBLICO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE  
PACÍFICO PERIODO 2007- 2009**

**BORIS FRANCISCO MOSQUERA POTES  
LICCETH PEREA MOSQUERA**

Monografía Presentada como Requisito para Optar al Título de  
Contador Público

Director:  
**SANDRA BONILLA IBARGUEN**  
Contador Público



**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PACÍFICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
BUENAVENTURA  
2011**

**NOTA DE ACEPTACIÓN:**

---

---

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Buenaventura, Octubre 10 del 2011

## **DEDICATORIA**

Agradezco a Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida, en la que experimenté muchos cambios que ayudaron a la construcción de mi personalidad. También a mi padres, especialmente a mi madre....

A nuestros padres, Profesores y amigos que son nuestros seres más queridos, que nos acompañaron y brindaron apoyo Incondicional durante esta etapa de nuestras vidas. "Gracias".

Agradecemos a Dios nuestro señor, por permitirnos llegar a esta etapa de vida. A mis padres y hermanos por la dedicación, la comprensión y el amor que nos brindaron desde siempre. Porque son el soporte que impulsa a ser mejor persona y profesional cada día. A mis amigas (os), por el apoyo y comprensión que desde que los conocí regalaron una amable consejo y con las que siempre se podrá contar y contarán conmigo. A mi amigo compañero de esta investigación, por el trabajo en equipo tan maravilloso que realizamos, por los momentos que compartimos, las angustias que vivimos y por la amistad que se forjó. Boris Mosquera Potes Y Licceth Perea.

## **AGRADECIMIENTO**

Hoy es un día tan especial en nuestras vidas, queremos agradecerle al Todo Poderoso por darnos la vida, don preciado de la creación; A nuestros padres puestos que sin ellos a pesar de todos los sacrificios no seríamos personas de bien, a nuestros profesores porque nos dedicaron paciencia y comprensión en nuestra formación integral y profesional, a nuestros compañeros y amigos por que ha sido con ellos con quienes hemos sufrido y gozado la etapas triste y felices de nuestra vidas

## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCIÓN	12
1. ANTECEDENTES	13
2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
2.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	15
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
3.1. OBJETIVO GENERAL	17
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
4. JUSTIFICACIÓN	18
5. MARCOS DE REFERENCIA	20
5.1 MARCO CONTEXTUAL	20
5.1.1 Historia de la Universidad del Valle sede Pacífico	21
5.1.2 Breve reseña histórica	22
5.1.3 Misión	22
5.1.4 Visión	23
5.1.5 Programa Académico de Contaduría Pública	23
5.1.6 Perfil Profesional del Contador Público	24
5.1.7 Desempeño de sus Egresados	25
5.2 MARCO LEGAL	25
5.3 MARCO TEÓRICO	28
5.3.1 Perspectivas hacia la Conducta Ética	30

5.3.2 Factores que Influyen en la Conducta Ética de la Toma de Decisiones	31
5.4 MARCO CONCEPTUAL	35
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	39
6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	39
6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	39
6.3 FUENTES DE DATOS	39
6.3.1 Fuentes de datos primarias	39
6.3.2 Fuentes de datos secundarias	39
6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
6.5 POBLACIÓN Y MUESTRA	40
6.5.1 La población	40
6.5.2 Muestra	40
6.5.3 Método de muestreo	40
6.5.4 Tamaño de la muestra	40
6.5.5 Modo de Respuestas	40
6.5.6 Prueba de Piloto	41
6.6. ELECCIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA	41
6.7. ORGANIZACIÓN DE DATOS	42
6.8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	42
6.9. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	42
7. DISCUSIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS	52
7.1. CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO	52
7.2. OPINIÓN ACERCA DEL CONCEPTO	52
7.3. PERCEPCIÓN ACERCA DEL PRINCIPIO DE CONDUCTA ÉTICA.	52
8. ANALISIS IMPORTANCIA DEL PRINCIPIO DE LA CONDUCTA ÉTICA	54
9. LIMITACIONES	56

10. CONCLUSIONES	57
11. RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXOS	63
GLOSARIO	64



## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público	43
Tabla 2 Ética Profesional	45
Tabla 3. Principios Básicos de la Ética Profesional	46
Tabla 4. La Moral y la Ética	47
Tabla 5. Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público	48
Tabla 6. Labor del Contador Público	49
Tabla 7. Obligación del Contador Público	50
Tabla 8. Principio de Conducta Ética	51

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pág.</b>
Gráfica 1 Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público	43
Gráfica 2 Ética Profesional	45
Gráfica 3. Principios Básicos de la Ética Profesional	46
Gráfica 4. La Moral y la Ética	47
Gráfica 5. Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público	48
Gráfica 6. Labor del Contador Público	49
Gráfica 7. Obligación del Contador Público	50
Gráfica 8. Principio de Conducta Ética	51

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
ANEXO A. FORMATO DE ENCUESTA	65
ANEXO B. FICHA TÉCNICA	68

## INTRODUCCIÓN

La Ley 43 de 1990 dice que se entiende por Contador Público, la persona natural que mediante la inscripción, que acredite su competencia profesional en los términos de la presente ley, está facultado para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general<sup>1</sup>.

Es importante para abordar el tema de investigación sobre la Importancia del Principio de la Conducta Ética para el Contador Público Egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico, Realizar los conceptos de Conducta “porte o manera con que los hombres gobiernan su vida y dirigen sus acciones”. Ética “parte de la filosofía que trata de las obligaciones morales del hombre y analiza el problema del bien y del mal”. Actitud “postura del cuerpo humano, especialmente cuando se ha determinado por los estados anímicos. Moral “ciencia que trata del bien y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia.

El Contador Público, en su desempeño profesional debe tener como requisito ser una persona honorable, con altos grados de principios morales y éticos en el desempeño de sus funciones, a fin de que su nombre no se vea envuelto en asuntos de dudosa procedencia o manejo inexplicable.

La presente investigación está basada en los siguientes temas:

- Antecedentes
- La formulación del problema
- Los objetivos del proyecto
- La justificación del proyecto
- El marco teórico o en su efecto ,el marco de referencia o marco conceptual
- Los aspectos metodológicos entre los cuales se debe precisar la metodología y los instrumentos de de investigación
- El contenido temático tentativo del resultado esperado del proyecto
- La bibliografía consultada y a consultar

---

<sup>1</sup> LEY 43 DE 1990 ART.

## 1. ANTECEDENTES

En este proceso de investigación que se realizó en la Universidad del Valle Sede Pacífico se encontró tres trabajos de investigación relacionados al principio de conducta ética del Contador Público.

En la Universidad del Valle sede Pacífico se localizó:

- **Comportamiento ético del profesional de Contaduría Pública egresado de la universidad del Valle Sede Pacífico.** El profesional de Contaduría Pública Egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico se ha visto en la necesidad de apartar el rol ético en sentido general, para poder sobrevivir a esta inseguridad por la que se atraviesa y que los lleva a incumplir con los principios éticos.

El objetivo general es evaluar el comportamiento ético del profesional de Contaduría Pública egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico a partir de sus valores y principios éticos. Concluyeron que el profesional debe tener, un conjunto de principios que oriente siempre su actuación profesional; se puede decir que el Contador Público conoce y pone en práctica los principios éticos que le asigna la profesión. Ana Cristina Molano Sánchez y Dielka Ibeth Rivas Valenzuela, 2003<sup>2</sup>.

Por otro lado en la Universidad del Valle sede Pacífico se encontró otra investigación:

- **Actitud ética del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico frente al lavado de activos en Buenaventura.** Investigar la actitud ética del Contador Público frente al lavado de activos en la ciudad de Buenaventura, especialmente la actitud ética de los egresados de la economía en los cuales desarrollan su profesión pueden verse envueltos en corrupción, narcotráfico, lavado de activos, etc.

---

<sup>2</sup>MOLANO SANCHEZ, Ana Cristina y RIVAS VALENZUELA, Dielka Ibeth. Comportamiento ético del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico. Buenaventura, 2003. Trabajo de grado Contador Público Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la administración. Área de Contaduría Pública.

El objetivo general es caracterizar la actitud ética del Contador Público frente al lavado de activos, en sujeción a las normas contables y jurídicas que lo rigen en el desarrollo de su profesión. Concluyeron que los Contadores Públicos se caracterizan por tener una actitud ética positiva pero no muy bien definida, es decir un poco ambivalente, frente al tema del lavado de activos. Isabel Franco Zúñiga y Nelssy Ocampo Gómez, 2007<sup>3</sup>.

Por otro lado en la Universidad del Valle sede Pacífico se encontró otra investigación:

- **Actitud del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico frente al principio de integridad en la ética del Contador Público.** Evaluar la actitud de los actores frente al principio de integridad y todo lo que representa según la regulación de la ley 43 de 1990.

El objetivo general es investigar la actitud del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico frente el principio de integridad en la ética del Contador Público. Concluyo a manera general, según la investigación realizada que tanto estudiantes como contadores egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico dicen conocer el principio de integridad y tienen presente actuar con sujeción a las normas de contabilidad. Teresa Cundumi Arboleda, 2009<sup>4</sup>.

De acuerdo a los antecedentes encontrados se determinó continuar la investigación a cerca de la Importancia del Principio de la Conducta Ética del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico.

---

<sup>3</sup> FRANCO ZUÑIGA, Isabel y OCAMPO GOMEZ, Nelssy. Actitud ética del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico, frente al lavado de activos. Buenaventura, 2007. Trabajo de grado Contador Público Universidad del Valle. Facultad ciencias de la administración. Área de Contaduría Pública.

<sup>4</sup> CUNDUMI ARBOLEDA, Teresa. Actitud del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico frente al principio de integridad en la ética del Contador Público. Buenaventura, 2009. Trabajo de grado Contador Público Universidad del Valle. Facultad ciencias de la administración. Área de Contaduría Pública.

## 2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 2.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Los códigos de ética profesionales, tratan de regular la conducta de los profesionales, en algún tipo de conducta relacionada con el ejercicio de la profesión que se trata; pero el control de todas las conductas del profesional como tal y como ser humano en general, solo se logran cuando en el hogar, y después en los diferentes procesos educativos. El profesional asimila un conjunto adecuado de valores morales.

Es importante destacar que en la actividad diaria o cotidiana del Contador Público le pueden surgir diferentes problemas como: ¿Cuál es la responsabilidad que se tiene con el cliente y que sucedería si no cumpliera con dicha responsabilidad? La solución de este tipo de problemas no solo afecta al sujeto que se los plantea, sino también a otras u otras personas que sufrirán las consecuencias de su decisión y de su acción.

Al presentarse los problemas que tiene el Contador Público es necesario que ajuste su conducta a normas que se entienden como adecuados o dignas de ser cumplidas al momento de ejercer su profesión.

Es necesario hacer un análisis, porque en él se realizará un estudio de la realidad; es un proceso que se llevará a cabo con unos objetivos determinados, generalmente para solucionar una dificultad, a través del cual se profundizará en el objetivo General planteado en este proyecto. El proceso de diagnóstico hará que el problema advertirá cambios cuantitativos, los que tienden a la solución del problema. También se realizará un razonamiento dirigido a la determinación de la naturaleza y causas de un fenómeno. Consistirá en realizar una clasificación y revisión de los elementos y la manera como ello afectará el diario vivir y funcionar de los encuestados.

La Ley 43 de 1990 especifica todo lo relacionado con la profesión del Contador Público según la misma en su artículo 37, Habla sobre los principios los cuales el Contador Público debe aplicar sin ninguna excepción en cualquier trabajo que desempeñe, entre estos se encuentra el principio de la conducta ética que lo explica así: “El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir de alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que

implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal<sup>5</sup>.

En términos generales es importante mencionar que todas las profesiones implican una ética, ya que se relacionan de una forma u otra con los seres humanos, unos de manera indirecta, y otros se relacionan de manera directa.

La Ética es la ciencia de la conducta humana, que estudia la forma de actuar que tienen todos los hombres frente a nuestros semejantes y la manera en la que se desenvuelven en nuestras actividades diarias. Esta misma ciencia estudia los diversos deberes y el comportamiento de los profesionales en sus relaciones con sus clientes y sus colegas, es un conjunto de comportamientos exigibles a los profesionales.

La ética de cada profesión depende del trato y la relación que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal o social; es por esta razón que se considera necesario investigar sobre La Importancia del Principio de la Conducta Ética para el Contador Público Egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico en el periodo 2007-2009.

## **2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

El desarrollo de esta investigación estará orientado por la búsqueda de respuesta a la siguiente pregunta de investigación.

¿Cuál es la importancia del principio de la conducta ética para el Contador Público Egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico en el periodo 2007-2009?

---

<sup>5</sup> Ley 43 de 1990. Art 37.



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

- Indagar la importancia del principio de la conducta ética para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir el nivel de conocimientos que tiene el Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico sobre el principio de la conducta ética periodo 2007 - 2009.
- Analizar la opinión del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico sobre el principio de la Conducta ética en la ética del Contador Público
- Conocer la percepción del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico sobre el principio de la conducta ética.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Dada la presente investigación tendrá como conveniencia permitir conocer la importancia del principio de conducta ética para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle Sede Pacifico periodo 2007-2009. También se dará la posibilidad de generar nuevos conocimientos, con respecto a cuáles son las opiniones, pensamientos e importancia del principio de la conducta ética para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle Sede Pacifico.

La presente investigación tendrá como utilidad metodológica ser utilizada como fuente de investigación y material de apoyo para la importancia del principio de la conducta ética para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacifico; y para cumplir a cabalidad con la misión de asumir fielmente con los compromisos éticos que van en la formación de un profesional integro, que contribuya a una sociedad justa, equitativa, participativa y democrática.

El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la fe pública que se otorgará en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el estado y los particulares, o de estos entre sí.

Se tendrá en cuenta la importancia de la implicación práctica, se relaciona con la conducta ética la cual es aplicable a todo Contador Público por el solo hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive tanto en el ejercicio independiente o cuando actué como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sean compatibles con sus funciones. Por lo tanto el valor teórico de esta investigación es establecer la importancia que tiene el principio de la conducta ética para algunos Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle Sede Pacifico y así determinar que tan valiosa es la formación que se recibe para desempeñar dignamente la profesión contable.

La relevancia social de esta investigación está dada a que los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Pacifico así como el que se está formando en esta profesión al conocer las opiniones y la importancia de algunos egresados sobre el principio de la conducta ética, servirá para tomar decisiones que no afecte la reputación ni pongan en descrédito la carrera profesional del Contador Público, nos hará saber que en nuestra profesión es muy importante actuar bajo los principios que rigen la profesión del Contador Público Es necesario realizar un análisis que posea el principio de la conducta ética el cual conducirá a ejercer la profesión con amor y actuará de forma legal sin corrupción

ya que la profesión implica una función social y estará ligada a los preceptos de la moral universal.

## 5. MARCOS DE REFERENCIA

### 5.1. MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación tendrá lugar en Colombia, país que no ha sido ajeno a la importancia del transporte marítimo de carga, ya que de acuerdo con la oficina de Estudios Económicos de la DIAN<sup>6</sup>, en 2006 se movilizaron 29 millones de toneladas de comercio exterior, de los cuales el 86% de esta carga se transportó por vía marítima, debido a que este medio es el más económico en largas distancias.

La Costa Pacífica ubicada al sur occidente colombiano se caracteriza por los contenidos de caños y bocanas de los ríos, espesa vegetación cubierta de mangles, con un turismo ecológico poco explorado, pero presenta grandes opciones para complementar la economía de esta región ya que cuenta con escenarios ecológicos importantes, la riqueza biológica de sus parques naturales y manglares, el espectáculo de las ballenas jorobadas y de la fauna y flora submarina. En esta zona del país se encuentra ubicado el Municipio de Buenaventura, localizado en la parte izquierda de la Cordillera Occidental, limitando al norte con el Departamento del Chocó, al Sur con el Cauca, al Oriente con los municipios de Calima, Dagua, Cali y Jamundí, y por el Occidente con el Océano Pacífico. Este Municipio con la mayor extensión de tierras en el Departamento del Valle del Cauca, cuenta con un clima predominante cálido y de mucha humedad y con importantes fuentes hídricas.

Por su ubicación geoestratégica, Buenaventura es la puerta de Colombia hacia la cuenca del pacífico, zona geoeconómica y comercial de mayor dinamismo y potencial en el mundo. Su proximidad al canal de Panamá, sitio en el que converge gran parte del comercio entre Asia Oriental y Europa, le confiere la posibilidad de ocupar un importante sitio en la cadena de distribución física entre estas dos grandes regiones.

Buenaventura es el Municipio más cercano a departamentos como Cundinamarca, Antioquia, y por supuesto el Valle del Cauca, lo cual deja ver claro la importancia de este puerto para la economía nacional, ya que en estas tres zonas del país se concentra cerca de tres cuartas partes del PIB del país y la mitad de la población. La importancia se debe no solamente a su participación en el volumen de carga

---

<sup>6</sup> División de Estadística, Oficina de Estudios Económicos de la DIAN, 2006, Citado por documento Conpes 3469

movilizada, sino más aún, como puerta de entrada de insumos y bienes de capital necesarias en las actividades productivas del país.

Buenaventura se destaca por la importancia de otras actividades como la agropecuaria, servicios, comercio, industria y turismo, que aportan al sustento de sus habitantes.

Pero si bien es cierto la principal actividad de este Municipio es la actividad portuaria, la cual es llevada a cabo por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, conformada por 12 muelles, único puerto polivalente de Colombia, con terminales especializados en contenedores, gráneles, sólidos, líquidos y multipropósito.

Es el puerto de mayor participación del comercio exterior, representando cerca del 50% de la carga nacional, especialmente en cuanto al volumen de importaciones, que para el año 2006 fue de 6,3 millones de toneladas, dentro de los productos importados a través de este puerto se encuentra: trigo, maíz, láminas metálicas, soya y otros productos químicos industriales. En cuanto a las exportaciones de la Sociedad Portuaria de Buenaventura salieron 2,3 millones de toneladas de carga para este mismo período. Entre los principales productos exportados por este puerto fueron: azúcar, coque, hulla, preparados de azúcar y miel y melaza. Esto representado en todos los tipos de carga que se manejan por este puerto.

Se desarrolló con los Contadores Públicos Egresados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico ubicada en el Municipio de Buenaventura.

**5.1.1 Historia de La Universidad del Valle Sede Pacífico<sup>7</sup>.** La Universidad del Valle Sede Pacífico Inicio labores en la Modalidad a Distancia, con el apoyo SENA, quien proporciono la infraestructura física necesaria; entre los años 1984 y 1985. En 1986 se creó la Fundación de apoyo a los Programas de la Universidad del Valle, conformada por grupos de apoyo cívicos y gubernamentales del Municipio.

Su Zona de influencia abarca los municipios del Litoral Pacífico Colombiano, de los departamentos del Choco, Nariño, Cauca y Valle; la gran actividad del sector Industrial, Marítimo y de transporte; hace que la Sede ofrezca Programas Académicos acordados para él para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades.

---

<sup>7</sup> [www.univalle/bun.edu.co](http://www.univalle/bun.edu.co) marzo 15 de 2011

La Universidad del Valle Sede Pacífico, está ubicada en el Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Buenaventura, sobre la avenida Simón Bolívar kilómetro 9 contiguo al Colegio Instituto Técnico Industrial Gerardo Valencia Cano ITI, Teléfonos (057) 24 25523, 24 40852, y fax 24 43609.

Esta Sede responde al interés del gobierno nacional por ofrecer estudios universitarios en Buenaventura,

Así se expresa en el Decreto Presidencial número 2594 de Octubre 26 de 1979 del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala por medio de la cual integró una comisión encargada de adelantar un estudio conjunto sobre la factibilidad de establecer en el Puerto de Buenaventura Programas de Formación Universitaria. De la cual hizo parte el Vicerrector de la Educación en septiembre 1 de 1981 recomendando a la Universidad del Valle como la entidad más indicada para ofrecer estudios Universitarios en Buenaventura.

**5.1.2 Breve Reseña Histórica<sup>8</sup>.** La Universidad Inicio a los programas académicos en Buenaventura en 1985 con las tecnologías en la modalidad de educación a distancia y es definitivamente en 1986 cuando formalmente se da apertura de la Sede Pacífico con programas presenciales, en instalaciones cedidas en comodato a 50 años por el Ministerio de Educación Nacional. En la práctica la Sede Pacífico de la Universidad del Valle reemplazó al Instituto Nacional de Educación Media Diversificada e Intermedia Profesional INEMDIP, siendo la primera universidad en establecerse en el Municipio de Buenaventura y cuenta con excelentes instalaciones, escenarios deportivos, laboratorios de ciencias, salas de sistemas, laboratorios de electrónica, red de internet y ha proyectado su acción al Litoral Pacífico.

A lo largo de su historia, la Universidad, se ha constituido en el principal centro de educación superior Pública, y en la principal alternativa de formación y cualificación y de desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Sur Occidente y en el Pacífico, de una parte por la pertinencia y la calidad de la formación académica que brinda a los alumnos, y de otra por la atención a la demanda, sobre todo de la población de bajos ingresos de distintos lugares del país, del Valle del Cauca y de los municipios de la región, cumpliendo así con su misión de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, democrática y equitativa.

**5.1.3 Misión.** La Universidad del Valle, como entidad académica y de desarrollo, hacia el futuro fortalecerá y ampliará su presencia en el Pacífico Colombiano y establecerá mayores nexos de cooperación y coordinación con los países de la Cuenca del Pacífico. La Seccional Pacífico tiene como propósito contribuir en el proceso de desarrollo del pacífico colombiano y su vinculación a la cuenca del

---

<sup>8</sup> [www.univalle/bun.edu.co](http://www.univalle/bun.edu.co) marzo 15 de 2011

pacífico, mediante la realización de programas de docencia, investigación, promoción, desarrollo y consultoría, en el campo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la cultura, dentro de claros principios de sostenibilidad del medio, equidad social y búsqueda del mejoramiento del nivel y calidad de vida.

**5.1.4 Visión.** Para el año 2010, queremos ser, Seccional de la Universidad del Valle en Buenaventura con proyección al Pacífico, posicionada y reconocida como una agencia para la promoción del desarrollo humano sostenible. Haber logrado la alta capacidad, desarrollos investigativos, proyección social, con una muy buena capacidad de gestión y amplias posibilidades de respuestas a las necesidades del medio, en los campos de la docencia, la ciencia, la cultura y la promoción del desarrollo de la región.

**5.1.5 Programa Académico De Contaduría Pública.** El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacífico, inicio labores en el año de 1986. En un comienzo este programa académico fue ofrecido con la particularidad de contar con dos ciclos de formación: Ciclo de fundamentación y Ciclo Profesional.

El ciclo de Fundamentación se ofrecía en la Sede Pacífico. Durante este los estudiantes recibían una formación de cuatro semestres en los cuales adquirían los conocimientos y destrezas básicas del saber contable. Al concluir este periodo o tiempo de Fundamentación, los estudiantes eran trasladados a la Sede Principal (San Fernando) en la ciudad de Cali, en la cual continuaban con el ciclo profesional, éste comenzaba a partir del quinto semestre, tiempo en el cual se les proporcionaba la información profesional propia del perfil del Contador Público Egresado de la Universidad del Valle.

En la Sede Pacífico el Programa Académico de Contaduría Pública, se ofreció bajo la particularidad de los ciclos antes mencionados hasta el año 1991.

Dadas las condiciones socioeconómicas que se presentaron en el desarrollo del Litoral Pacífico Colombiano, especialmente en el proyecto de convertir al municipio de Buenaventura en Zona Económica Especial de Exportación ZEEE, se crea la necesidad de formar a los futuros profesionales de la Contaduría Pública bajo el contexto propio de las exigencias regionales; es allí, cuando a partir de 1992 se hace una nueva proyección en la forma de ofrecer el Programa Académico de Contaduría Pública en la Sede Pacífico.

Este nuevo enfoque en el ofrecimiento del programa no solo responde a las exigencias socioeconómicas de la región, también es producto de las nuevas directrices en la formación superior en el País. El enfoque consistía en los ofrecimientos tanto en el Ciclo fundamental, como del Ciclo Profesional en la Sede

Pacífico; es decir, a partir de 1992 los estudiantes empezaban y terminaban sus estudios en el Programa Académico de Contaduría Pública en la Sede Pacífico.

Como respuesta a exigencias planteadas anteriormente, la primera Promoción de Egresados del Programa de Contaduría Pública, se titulan en 1998 con 36 nuevos profesionales. Hasta el año 2002 el Programa de Contaduría Pública ha aportado cinco promociones a la Región Pacífica y al País. En el año de 1999 no hubo admisiones de Estudiantes en el Programa de Contaduría Pública de la Sede Pacífica. En los años 2000 y 2001 nuevamente hubo Procesos de Administraciones.

Respondiendo a los criterios institucionales de mejoramiento continuo en la calidad académica del programa de Contaduría Pública, y es especialmente en los procesos de autoevaluación, la Sede Pacífico de la Universidad del Valle, realiza una recesión en el proceso de Admisiones al Programa desde el segundo semestre del 2001.

**5.1.6 Perfil Profesional del Contador Público.** El Contador Público se puede desempeñar en las siguientes actividades profesionales:

- Como consultor profesional en la implementación y el mantenimiento de sistemas de información contable-financiera y en la elaboración de diagnósticos de las organizaciones públicas y privadas.
- Como asesor tributario en la planeación, elaboración, supervisión, preparación de anexos y auditaje de declaraciones de renta antes de su presentación definitiva a la dirección de impuestos y aduanas.
- Como ejecutivo financiero en organizaciones de los sectores privados y público.
- Como profesional independiente en las funciones de inspección y vigilancia de actos administrativos y hechos económicos de la organización a través de la auditoría y del control interno.
- Como Contador, Contralor y Director del control interno en las organizaciones públicas.

**5.1.7 Desempeño de sus Egresados.** Los Contadores Públicos egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Pacífico, desarrollan diversas actividades, las que reducen en beneficios de la comunidad



en general y de las organizaciones en particular, entre estas actividades se pueden contar:

- En la docencia en distintas Universidades de la Región y del País actualmente el programa de Contaduría Pública de Sede Pacífico, cuenta con la participación de dos egresados que aunque culminaron sus estudios en la Sede Central, iniciaron en Sede Pacífico. Unos como Docentes.
- En la alta Dirección de las Empresas, en calidad de Gerente y Directores Financieros, Administrativos, de Recursos Humanos, Contables, de Costos y Presupuestos.
- Como empresarios, muchos de nuestros Egresados actualmente gerencia sus propias empresas.
- Otros se encuentran aplicando sus conocimientos en grandes organizaciones del exterior.
- En consecuencia, se justifica el programa de Contaduría Pública en la Universidad del Valle Sede Pacífico.
- Por las necesidades sentidas de la Región Pacífica, con un buen desarrollo empresarial.
- Por la exigencia y responsabilidades que debe aportar la inserción en la globalización.
- Por el liderazgo de la reflexión teórica y práctica de la profesión y de la contabilidad como campo del conocimiento<sup>9</sup>.

## **5.2. MARCO LEGAL**

### **LEY 43 DE DICIEMBRE 13 DE 1990**

Esta ley que reglamenta todas las actividades relacionadas con la profesión del Contador Público, está dividida en los siguientes capítulos:

Capítulo I del Contador Público

Capítulo II del ejercicio de la profesión

Capítulo III Junta Central de Contadores

Capítulo IV Código de Ética Profesional<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> [www.univalle.edu.co](http://www.univalle.edu.co) Marzo 15 de 2011

<sup>10</sup> Ibid.Op.cit.Art.37

**ARTÍCULO 35.-** Las siguientes declaraciones de principios constituyen el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública:

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de actividad y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí.

**ARTÍCULO 37.** En consecuencia, el Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, sean éstas internas o externas, con el fin de aplicar, en cada caso, las técnicas y los métodos más adecuados para el tipo de ente económico y la clase de trabajo que se le ha encomendado, observando en todos los casos los siguientes principios básicos de ética profesional:

1. Integridad.
2. Objetividad.
3. Independencia.
4. Responsabilidad.
5. Confidencialidad.
6. Observaciones de las disposiciones normativas.
7. Competencia y actualización profesional.
8. Difusión y colaboración.
9. Respeto entre colegas.

## 10. Conducta ética.

**Conducta Ética** El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir de alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.

**Artículo 40.** Los principios éticos que rigen la conducta profesional de los Contadores Públicos no se diferencian sustancialmente de los que regulan la de otros miembros de la sociedad. Se distingue sí por las implicaciones sociales anteriormente indicadas.

**La Federación Internacional de Contadores (IFAC)**<sup>11</sup>, fue creada en 1977 y su misión consiste en desarrollar y promover una profesión contable con estándares armonizados, capaces de promover servicios de alta calidad consecuente con el interés público.

La IFAC y la IASC firmaron un acuerdo de compromisos recíprocos en 1982. Entre cuyas cláusulas las más importantes son las siguientes:

Todos los miembros de la IFAC lo serán automáticamente de la IASC, los miembros de la IASC que no lo eran de la IFAC, también debieron ingresar a esta y así practica la totalidad de las instituciones de expertos contables, en todo el mundo están afiliados simultáneamente a ambos organismos.

El consejo de la IFAC nombrará trece (13) de los diecisiete (17) componentes del consejo rector de la IASC.

El consejo rector de la IASC informará anualmente al de la IFAC, sus actividades y presupuestos. Los presidentes de los consejos de cada uno de estos organismos están facultados para asistir a estas reuniones que celebre el consejo de la otra institución, con voz pero sin voto.

En el ejercicio de la profesión de forma privada se incluyen los contadores que trabajan para el gobierno y las administraciones públicas, para las empresas de negocios y los organismos sin fines de lucro, y también los dedicados a la enseñanza.

---

<sup>11</sup> [www.actualicese.com](http://www.actualicese.com)

Los principios u obligaciones éticas de la profesión contable son, según la Guía sobre Ética profesional, los de objetividad, integridad, independencia (en especial para los ejercicios públicos), secreto profesional, sujeción a normas técnicas, competencia profesional y conducta ética acorde con la buena reputación de la profesión.

Por ello, la labor del Comité de Formación de la IFAC ha consistido en desarrollar estos requisitos, refiriéndose al acceso de la profesión, las recomendaciones más importantes contenidas en las Guías Internacionales del Comité de Formación.

Dichos requisitos hacen referencia a temas como el nivel requerido para comenzar los estudios de especialización en contabilidad o auditoría; el núcleo de conocimientos que todo profesional contable debe conocer, entre ellos se puede mencionar la Auditoría, Contabilidad Financiera, Contabilidad Interna, Finanzas, Informática y Sistema Fiscal, complementadas por las ciencias de la conducta, Derecho, Economía, Matemáticas y Estadística; la prueba de competencia profesional previa a la habilitación o a la concesión del título profesional contable; por último si el profesional va a pertenecer a un institución de auditores o va a solicitar la inscripción en un registro de auditores.

Las DOMs servirán como los fundamentos del programa de cumplimiento y delinearán las obligaciones de los miembros del IFAC con respecto a la certeza de la calidad, investigación y disciplina así como las responsabilidades de los miembros para promover y llevar a cabo las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### 5.3. MARCO TEÓRICO

“Según **Hernández Ortega y Ramírez Lizcano**, La ética puede definirse como el código de principios morales que establece estándares acerca de lo que es bueno y malo, correcto e incorrecto, para la conducta, y orienta el comportamiento de una persona o grupo. Establece principios de conducta que ayuden a la gente a elegir entre varios cursos alternativos de acción”<sup>12</sup>.

Así la ética filosófica indica cuál es la dirección más correcta para realizar las acciones cotidianas, y señala cuál concepción moral es más razonable para, sobre esta base, orientar las acciones y comportamientos. Se podría afirmar entonces que la ética comprende los estudios pertinentes sobre la moral, que puede definirse como un conjunto de adjuntos que precisan una forma de vida específica,

---

<sup>12</sup> HERNANDEZ ORTEGA, Jennifer, RAMIREZ LIZCANO, Leslie Estefanía. Ensayo sobre conducta ética y responsabilidad social. México. 1985. p 57-61

dígase carácter, conducta, principios humanos, deberes, derechos, crítica, etcétera.

La ética como objeto de estudio comprende los deberes morales del sujeto, así como las posibles contradicciones que esto podría generar, si de unir lo que respecto a conducta ideal humana se establece. Se manifiesta en la moral vivida o el quehacer moral cotidiano, en tanto que la moral forma parte obligatoria del vivir de las personas. Pretende orientar la actuación de las personas, es indirectamente normativa porque reflexiona sobre la moral y se plantea acciones concretas para casos específicos<sup>13</sup>.

Según **Sánchez Vázquez Adolfo**, de la misma manera que, estando estrechamente vinculados, no se identifican los problemas teóricos morales con los problemas prácticos, tampoco pueden confundirse la ética y la moral. La ética no crea la moral. Aunque es cierto que todo moral efectiva supone ciertos principios, normas o reglas de conducta, no es la ética la que, en una comunidad dada, establece esos principios, o normas. La ética se encuentra con una experiencia histórica –social en el terreno de la moral, o sea, con una serie de morales efectivas ya dadas, y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral, su origen, las condiciones objetivas y subjetivas del acto moral, las fuentes de la valoración moral, la naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de justificación de dichos juicios, y el principio que rige el cambio y sucesión de diferentes sistemas morales.

La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana.

En nuestra definición se subraya, en primer lugar, el carácter científico de esta disciplina; o sea, se responde a la necesidad de un tratamiento científico de los problemas morales. De acuerdo con este tratamiento, la ética se ocupa de un objeto propio: el sector de la realidad humana que llamamos moral, constituido como ya hemos señalado por un tipo peculiar de hechos o actos humanos. Como ciencia, la ética parte de cierto tipo de hechos tratando de descubrir sus principios generales. En este sentido, aunque parte de datos empíricos, o sea, de la existencia de un comportamiento moral efectivo, no puede mantenerse al nivel de una simple descripción o registro de ellos, sino que los trasciende con sus conceptos, hipótesis y teorías. En cuanto conocimiento científico, la ética ha de

---

<sup>13</sup> RODRIGUEZ SANCHEZ, Yaniris, DR. MESA FLEITAS, María Elena Y DR.C ALVAREZ SOLORIZANO, Ernestina. Artículo sobre la ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento. Ciudad de La Habana, Cuba. AP 2291. CP 10 200. Acimed 2003. P 105-116

aspirar a la racionalidad y objetividad mas plenas, y a la vez ha de proporcionar conocimientos sistemáticos, metódicos y, hasta donde sea posible, verificables.

Ciertamente, este tratamiento científico de los problemas morales dista mucho todavía de ser satisfactorio, y de las dificultades para alcanzarlo siguen beneficiándose todavía las éticas especulativas tradicionales, y las actuales de inspiración positiva. La ética es la ciencia de la moral, es decir, de una esfera de la conducta humana. No hay que confundir aquí la teoría con su objeto: el mundo moral. Las proposiciones de la ética deben tener el mismo rigor, coherencia y fundamentación que las proposiciones científicas. En cambio, los principios, normas o juicios de una moral determinada no revisten ese carácter. Y no solo no tienen un carácter científico, sino que la experiencia histórica moral demuestra que muchas veces son incompatibles con los conocimientos que aportan las ciencias naturales y sociales. Por ello podemos afirmar que si cabe hablar de una ética científica, no puede decirse lo mismo de la moral. No hay una moral científica, pero si hay o puede haber un conocimiento de la moral que pueda ser científico<sup>14</sup>.

“Según **Adela Cortina**, en su *Ética*, define minuciosamente la moral como "un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores e ideales de vida buena que, en su conjunto, conforman un sistema más o menos coherente, propio de un colectivo humano concreto en una determinada época histórica”<sup>15</sup>.

**5.3.1 Perspectivas hacia la Conducta Ética.** Existen cuatro perspectivas de la conducta ética:

**Perspectiva utilitaria.** La conducta que se considera ética desde el punto de vista, sería la que otorga el mayor bien al mayor número de personas. Esta fue fundamentada por John Stuart Mili en el siglo XIX orientado en los resultados que evaluar las implicaciones morales de las decisiones en términos de sus consecuencias.

**Perspectiva individualista.** Se basa en la creencia de que el compromiso fundamental de una persona es con el logro del interés propio a largo plazo. Si el punto de vista se persigue desde una visión a largo plazo, no se deberán tolerar

---

<sup>14</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. *Ética*. Editorial GRIJALBO, S. A. de C.V. Argentina, 1969. P 18-23

<sup>15</sup> CORTINA, Adela. *El mundo de los valores*. Santa fe de Bogotá. Editorial el Búho Ltda. Madrid España 1992. P. 42- 48

acciones tales como mentir y hacer trampas en busca de beneficios a corto plazo de nadie, promueve la honestidad y la integridad.

**Perspectiva de los derechos morales.** Aquella que respeta y protege los derechos fundamentales de las personas. Los derechos de toda persona a la vida, la libertad y el trato justo bajo la ley. En las organizaciones de hoy, este concepto se amplía para asegurar que siempre se protejan los derechos del empleado, tales como: el derecho a la privacidad, la libertad de expresión, la libertad a decidir, a la salud y seguridad.

**Perspectiva de justicia.** Se basa en la creencia de que las decisiones éticas son aquellas que tratan a la gente con imparcialidad y justicia de acuerdo con reglas y estándares orientadores. Este enfoque evalúa los aspectos éticos de cualquier decisión basándose en la equidad de la misma para todas las personas afectadas<sup>16</sup>.

### **5.3.2 Factores que Influyen en la Conducta Ética de la Toma de Decisiones.**

Los factores son:

**La Persona.** Influencias familiares, valores religiosos, normas individuales y necesidades personales, financieras y de otro tipo, ayudaran a determinar la conducta ética de una persona en cualquier circunstancia dada. Las personas que actúan con un sólido marco de referencia ético serán más coherentes y seguras de sí mismos.

**La Organización:** Lo que un supervisor solicite exactamente, y las acciones que se premien o castiguen, pueden sin ninguna duda afectar las decisiones y acciones de una persona. Las expectativas y reforzamiento que se proporcionan a los compañeros y las normas grupales tendrán un impacto similar.

**El Ambiente:** Las organizaciones operan en ambientes externos de competidores, leyes y reglamentaciones gubernamentales, así como normas y valores sociales, entre otras influencias. Las leyes interpretan los valores sociales para definir las conductas adecuadas de las organizaciones y sus miembros. Las reglamentaciones ayudan a estas conductas y a mantenerlas dentro de estándares aceptables.

**Etapas de Desarrollo Moral:** Realizan una evaluación de la capacidad que posee un individuo para juzgar lo moralmente correcto. A más alto desarrollo moral,

---

<sup>16</sup> HERNANDEZ ORTEGA, Jennifer, RAMIREZ LIZCANO, Leslie Estefanía. Ensayo sobre conducta ética y responsabilidad social. México. 1985. p 57-61

menos dependiente será de las influencias externas y, en consecuencia, más predispuesto a comportarse de manera ética.

**Ambiente organizacional:** Se refiere a la percepción de un empleado acerca las expectativas organizacionales. Algunos ejemplos son: Los códigos de ética, el comportamiento de la alta moral, por parte de la gerencia, las expectativas realistas de desempeño, las evaluaciones del desempeño que consideran tanto el fin como los medios, el reconocimiento notorio, los ascensos de las personas que muestran una conducta moral alta y el castigo para las que no la muestren, entre otros.

**Locus de Control:** Se refiere a la dimensión en la que los individuos se creen responsables de los hechos de su vida. Los individuos con un locus de control interno, se apoyan en sus propios esquemas de lo correcto o incorrecto para orientar su comportamiento, en cambio las personas con locus de control externo, por lo general es menos posible que asuman la responsabilidad de los efectos de su comportamiento y es más dable que se apoye en las influencias externas<sup>17</sup>.

“Según **John Dewey**, conducta es una sucesión coherente de actos que distinguen a un determinado sujeto. Implica la referencia constante a la “Norma Ética”, que cada hombre acepta libremente y de manera consecuente decide cumplir sin coacción exterior a su conciencia. La “Ley Moral” se impone a la conciencia como un “Deber Ser” que regla la conducta del sujeto ético y hace del individuo una Persona Humana. Para que sus actos sean Morales, deben regirse por Normas Éticas. Es Responsable de sus actos. En una sociedad Éticamente constituida nadie somete ni es sometido por nadie ajeno a sí mismo. Sin normas éticas no hay Moralidad ni Inmoralidad, sólo Amoralidad”<sup>18</sup>.

Para comprender la importancia de la ética es indispensable saber que la noción de vivir de acuerdo con unos valores éticos está vinculada a la noción de defender el modo de vida de uno, darle una razón, justificarlo". Y, por supuesto, esa justificación no puede ser cualquiera. Por ejemplo, esa justificación no puede centrarse exclusivamente en el interés propio. Aquí encaja la "Regla de Oro" atribuida a Moisés (o directamente a Dios, expresada en el Levítico) y que posteriormente Jesús repetiría. Esta regla nos dice que debemos "dar a los intereses de los demás el mismo peso que damos a nuestros propios intereses

---

<sup>17</sup> AMOROS, Eduardo. Comportamiento organizacional en busca del desarrollo de ventajas competitivas. Chiclayo. Lambayeque. Perú. 1999. p 15-19

<sup>18</sup> GLAGLIARDI, Guillermo. Cultura y conducta ética. Edición castellana, Breviarios. Estados Unidos 1975. P 31-35



Que si nuestros principios éticos son, por definición, los principios que tomamos como esencialmente importantes", entonces la persona que los acepte debe tener interés en cumplirlos. Sin embargo, Singer rebate ese argumento apelando a que la universalidad de los juicios éticos nos exige ir más allá de pensar sólo en nuestros propios intereses, y nos lleva a adoptar un punto de vista desde el cual debemos dar igual consideración a los intereses de todas las personas afectadas por nuestras acciones. No se puede mantener que los juicios éticos deben ser universales y al mismo tiempo definir los principios éticos de una persona como cualesquiera que sean los principios que dicha persona considere esencialmente importantes.

La ética exige estar desde nuestro punto de vista personal a una posición como la del espectador imparcial que adopta un punto de vista universal. Y esto da una razón para actuar éticamente que no cita Singer, ya que tan solo estando en el lugar de ciertos afectados es muy posible que prefiramos que los demás actúen éticamente.

Los deberes morales constituyen un eslabón fundamental en la formación de la ética individual. Esta, sin embargo, no puede valorarse como un elemento singular y aislado, sino que debe apreciarse como el resultado de la suma de una serie de procesos en los que prima la interacción de diferentes éticas individuales. Al respecto, José Luis L. Aranguren expone: ciertamente el hombre es constitutivamente social. Vive inmerso en la sociedad y recibe de ella un sistema de valoraciones morales -la moral socialmente vigente- que, con frecuencia, acepta sin más.

La importancia de los valores en la ética y en general, en la vida cotidiana, es decisiva. Los valores, en cuanto a directrices para la conducta son las que dan a la vida humana tanto individual como social, su sentido y finalidad.

Para Galinsky los componentes esenciales de la ética profesional es cuando se refiere normalmente a las normas de comportamiento en el lugar de trabajo y en las relaciones con los clientes y colaboradores. Las empresas que destacan por su alto nivel ético suelen tener un código ético que establece un trato a todo el mundo con dignidad, no presentan información engañosa y respetan escrupulosamente las reglas y leyes.

El mismo dice que para conseguir que las personas actúen con ética profesional se debe a que la conducta ética debe estar arraigada en una infraestructura social de apoyo que fomente un comportamiento sistemático. Para empezar, la directiva de la empresa puede liderar mediante el ejemplo. Una estructura formal de incentivos para respetar las reglas también es de gran ayuda de cara a establecer una conducta ética. La comunicación de estas normas a todos los implicados en la empresa es esencial, porque una organización necesita demostrar a sus

integrantes que el comportamiento ético es de suma importancia, reforzando aún más estas normas<sup>19</sup>.

Desde la perspectiva de la ética profesional, el primer criterio para juzgar las actuaciones profesionales será si se logra y cómo se logra realizar esos bienes y proporcionar esos servicios (principio de beneficencia). Como toda actuación profesional tiene como destinatario a otras personas, tratar a las personas como tales personas, respetando su dignidad, autonomía y derechos sería el segundo criterio (principio de autonomía).

Las actuaciones profesionales se llevan a cabo en un ámbito social con demandas múltiples que hay que jerarquizar y recursos más o menos limitados que hay que administrar con criterios de justicia (principio de justicia). Y, en todo caso, habrá que evitar causar daño, no perjudicar a nadie que pueda quedar implicado o afectado por una actuación profesional (principio de no maleficencia).

La Ética debería ser considerada el valor inamovible en un tiempo de inestabilidades que parecen haberse vuelto la regla, pues no hay que olvidar, que por definición, la ética profesional está constituida por el conjunto orgánico de derechos y obligaciones morales, deriva sus finalidades y normas específicas, de la condición básica de persona en armonía con los anexos que implican exigencias del bien común. El objetivo de la ética en el terreno de la práctica profesional, es principalmente, la aplicación de las normas morales, fundadas en la honradez, la cortesía y el honor. “La Ética tiene entre otros objetos, contribuir al fortalecimiento de las estructuras de la conducta moral del individuo”.

La ética profesional ante la necesidad de establecer estándares de la conducta humana frente a determinadas situaciones, en las que el individuo se encuentra expuesto a transformaciones socio-políticas y a fenómenos económicos. Como ente social, el ser humano forma su conducta moral en el intercambio con el entorno y todas las relaciones que se generan en este.

Que la Ética sea rigurosa disciplina de la carrera profesional. No se puede perder de vista que el trato social es más exigente para el profesional que para el hombre común, pues mientras a éste se le perdonan faltas, quizás por desconocedor de las normas éticas, se presume por lo contrario, que el profesional sea persona pulida, de buena formación de antológica y de principios relevantes en el terreno del bien.

---

<sup>19</sup> GLAGLIARDI, Guillermo. Cultura y conducta ética. Edición castellana, Breviarios. Estados Unidos 1975. P 31-35

Cada profesional debe representar la jerarquía de virtud que concurre en un espíritu fecundado en las sensaciones del buen proceder, lo contrario es inaceptable.

La Ética es la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos profesionales no se refiere a que la ética es solo para quienes tienen un cartón o son profesionales sino que está en especial va destinada especialmente a las personas que ejercen una profesión u oficio en particular. La Ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien.

La importancia de la moral profesional radica en el alcance social que tiene, ya que uno de los fundamentos básicos de la moral profesional es el ser instrumento de servicios colectivos. El trabajo profesional está íntimamente ligado con los fines de la existencia individual o social. La función social de un ramo profesional fundamenta intereses y responsabilidades comunes de todos los que participan en ella<sup>20</sup>

#### 5.4. MARCO CONCEPTUAL

**Conducta Ética:** la ley 43 de 1993 en su código de ética profesional la define como: El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir de alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal.

**Conducta:** Es la manera con que los hombres se comportan en su vida y sus acciones, por lo tanto, la palabra puede utilizarse como sinónimo de comportamiento en este sentido, la conducta se refiere a las acciones de las personas en relación con su entorno o con su mundo de estímulos.

**Conocimiento:** El conocimiento se define a través de una disciplina llama epistemología, una doctrina filosófica que se conoce como la teoría del conocimiento. La epistemología define el conocimiento como aquel conjunto de saberes, que como veremos se dan a diferentes niveles, que se posee sobre algo.

---

<sup>20</sup> [www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org). Abril 01 2011.

Para **Muñoz Seca y Riverola (1997)** el “conocimiento es la capacidad de resolver un determinado conjunto de problemas con una efectividad determinada”.

El Conocimiento es un conjunto integrado por información, reglas, interpretaciones y conexiones puestas dentro de un contexto y de una experiencia, que ha sucedido dentro de una organización, bien de una forma general o personal. El conocimiento sólo puede residir dentro de un conocedor, una persona determinada que lo interioriza racional o irracionalmente<sup>21</sup>.

**Ética:** Es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en la sociedad.

**Moral:** Conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los hombres.

**Nivel de conocimiento:** Los sistemas son agentes racionales.

El medio es el conocimiento.

Los componentes son objetivos, acciones y cuerpos: un agente está compuesto por un conjunto de objetivos, un conjunto de acciones, un cuerpo físico con el que interactúa con el entorno y un cuerpo de conocimientos que contiene todo lo que el agente conoce en un momento dado.

La ley de comportamiento es el principio de racionalidad: «si un agente tiene el conocimiento de que una de sus acciones le conduce a uno de sus objetivos, seleccionará esa acción», que se complementa con dos principios auxiliares: «si dos acciones conducen al mismo objetivo, el agente selecciona ambas» y «si un conjunto de acciones conduce a un objetivo y otro conjunto a otro objetivo, el agente selecciona la intersección de los dos conjuntos de acciones».

No hay leyes de composición para construir un sistema en el nivel de conocimiento: un agente tiene siempre los componentes mencionados.

**Opinión:** Concepto o parecer que se forma de una cosa cuestionable. También es la fama o concepto en que se tiene a una persona o cosa.

**Pensamiento:** Es una creación de la mente. Es todo aquello traído a existencia mediante la función del intelecto. El pensamiento es una experiencia interna e intersubjetiva, a través de la cual se puede inventar, encontrar respuestas, resolver problemas y mucho más. La palabra pensamiento define todos los

---

<sup>21</sup> [www.gestiondelconocimiento.com/bibliografia\\_conceptos.htm](http://www.gestiondelconocimiento.com/bibliografia_conceptos.htm) 26 de abril 2011

productos que la mente puede generar incluyendo las actividades racionales o las abstracciones de la imaginación; todo aquello que sea de naturaleza mental es considerado pensamiento, ya sean estos abstractos, racionales, creativos, artísticos, oníricos, etc.

**Percepción:** El concepto de percepción proviene del término latino *perceptio* y se refiere a la acción y efecto de percibir (recibir por uno de los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo).

La percepción puede hacer referencia a un conocimiento, a una idea o a la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos. El proceso de la percepción es de carácter inferencial y constructivo: la representación interna de lo que acontece en el exterior surge a modo de hipótesis. La información que llega a los receptores se analiza de forma paulatina, junto a la información que viene de la memoria y que ayuda a la interpretación y a la formación de la representación.

Mediante la percepción, la información es procesada y se logra formar la idea de un sólo objeto. Esto quiere decir que es posible sentir distintas cualidades de un mismo objeto y unirlos a través de la percepción, para determinar que es un único objeto.

## 6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación será conveniente utilizar un tipo de investigación descriptiva, ya que por medio de esta se puede recopilar, organizar, explicar y mostrar los pasos secuenciales para determinar la Importancia del Principio de la Conducta Ética para el Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009. Se utilizará técnicas y métodos de recolección de datos verídicos que permitirá llevar a cabo dicha investigación. Obteniendo así una muestra del objeto de investigación.

### 6.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de la presente investigación será cuantitativo, debido a que los resultados o hallazgos centrales que dan respuesta a los objetivos específicos, serán presentados y resumidos, utilizando herramientas cuantitativas (numéricas) propias de la estadística descriptiva tales como tablas de frecuencia relativas.

### 6.3. FUENTES DE DATOS

En esta investigación las fuentes de datos utilizadas para recolectar la información serán las siguientes:

**6.3.1 Fuentes de Datos Primarias:** Las cuales se obtendrá directamente de la base de datos de los 86 estudiantes egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico periodo 2007-2009, que suministrará el coordinador del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y se llevó a cabo a través de encuestas.,

**6.3.2 Fuentes de Datos Secundarias:** La información se recopilará por medio de la coordinación del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico de cada uno de los egresados del programa ya mencionado anteriormente correspondientes a los periodos 2007-2009.

## 6.4. TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se emplearan en esta investigación serán las siguientes:

- Encuestas realizadas a los Contadores Públicos egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico en el periodo 2007-2009, con el fin de obtener datos estadísticos los cuales serán representados por medio de gráficos.

## 6.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

**6.5.1 Población:** La población objeto de estudio estará conformada por la totalidad de los estudiantes egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico durante el periodo 2007 a 2009, se tomará como base el registro académico, suministrado por secretaria académica.

**6.5.2 Muestra:** Se tomará de la base de datos suministrada por la Secretaria académica de la Universidad del Valle Sede Pacífico en el Municipio de Buenaventura, del número de estudiantes egresados de la Universidad en el periodo 2007-2009.

**6.5.3 Método de muestreo:** la técnica que se utilizara será probabilística debido a que está se basa en el principio de equiprobabilidad, y el sistema de muestreo será aleatorio simple y de acuerdo con el tamaño de la población se sacará la muestra que definirá la mejor fórmula para garantizar mayor confiabilidad.

**6.5.4 Tamaño de la muestra:** considerando lo anterior a la formula general de tamaño de muestra se le aplicaran los correspondientes valores así:

**6.5.5 Modo de Respuestas:** La encuestas fue entregada a cada egresado objeto de estudio para ser recogido luego, dando de esta manera absoluta confianza al encuestado para dar sus respuestas. El carácter de la encuesta fue anónimo se usaron varios tipos de escala de respuestas, entre ellas: pregunta de opción única y escala numérica (1 a 10)

**6.5.6 Prueba Piloto:** Al fin de definir el formulario de encuesta se realizo una prueba piloto con quince (15) egresado. Los resultados y el diligenciamiento de este formulario permitieron definir el formulario a aplicar en la investigación

## 6.6. ELECCIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$N = \frac{N \cdot z^2 \cdot P \cdot Q}{(N-1) \cdot E^2 + z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

N= Tamaño de la Población

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso (1 – P)

E = Error Esperado (5%)

Z = Constante (nivel de confianza) generalmente 95% = 1.96

Reemplazando en la fórmula así:

$$N = 86$$

$$Z = 95\% = 0.95/2 = 0.475 = 1.96$$

$$E = 15\% (0.15)$$

$$P = 50\% (0.5)$$

$$Q = 1 - P = (1 - 0.50) = 0.50$$



El resultado obtenido es el siguiente:

$$N = \frac{86 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{86 \times 0.15^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$N = \frac{86 \times 3.84 \times 0.25}{86 \times 0.02 + 3.84 \times 0.25}$$

$$N = \frac{82.56}{2.68} = N = 30 \text{ Encuestados}$$

## 6.7. ORGANIZACIÓN DE DATOS

Los datos recopilados fueron almacenados en base de datos de Excel para facilitar su análisis

## 6.8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información fue procesada con el paquete estadístico SPSS15. Versión en español para Windows, Microsoft Excel entre otros programas diseñados para estos fines esta información se ordeno en tablas o cuadros. Además fue analizado por medio de estadígrafo de carácter cuantitativo como las frecuencias relativas absolutas. Los resultados fueron presentados en tablas. Pasteles e histogramas de frecuencias para facilitar su entendimiento.

## 6.9. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Presentación de resultados. Los resultados se presentaron de acuerdo a los objetivos de esta investigación que permitieron investigar la Conducta Ética del egresado de la Universidad de Valle sede Pacifico 2007-2009.

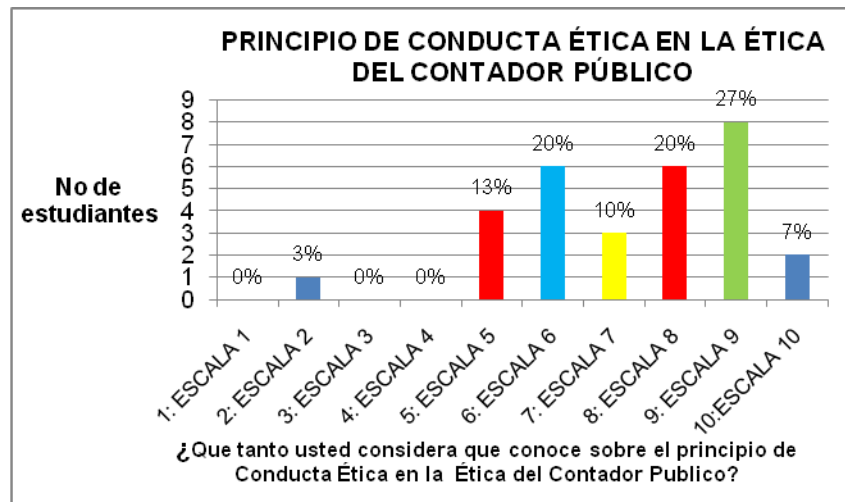
**CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN  
CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO  
TABLA DE FRECUENCIA**

**TABLA 1. Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público**

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: ESCALA 1	0	0%
2: ESCALA 2	1	3%
3: ESCALA 3	0	0%
4: ESCALA 4	0	0%
5: ESCALA 5	4	13%
6: ESCALA 6	6	20%
7: ESCALA 7	3	10%
8: ESCALA 8	6	20%
9: ESCALA 9	8	27%
10: ESCALA 10	2	7%
TOTAL	30	100%

Fuente: Elaboración Propia

**GRÁFICA 1. Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público**



Fuente: Elaboración Propia

El 27% de los egresados de la Universidad del Valle Sede Pacífico periodo 2007-2009, correspondiente a 8 egresados dentro de una escala de 9, conocen del principio de conducta ética en la ética del Contador Público, un 20% que corresponde a 6 estudiantes, considerando una escala de 8; mientras un 20% que corresponde a 6 estudiantes, considerando una escala de 6, un 13% que corresponde a 4 estudiantes egresados, considerando una escala de 5, mientras un 10% que corresponde a 3 estudiantes, considerando una escala de 7, un 7% que corresponde a 2 estudiantes egresados, considerando una escala de 10 y un 3% que corresponde a 1 estudiantes egresados, considerando una escala de 2.

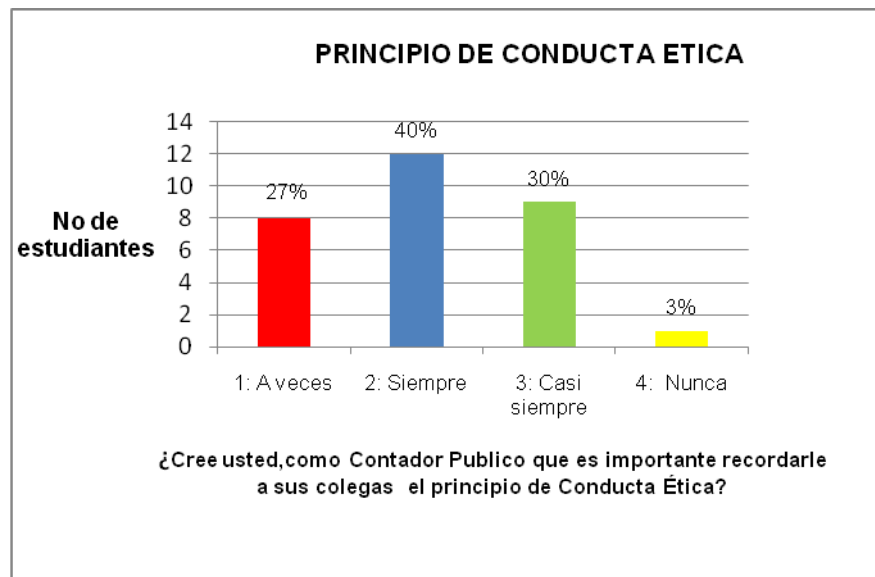
## TABLA DE FRECUENCIA

### TABLA 2. Principio de Conducta Ética

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: A veces	8	27%
2: Siempre	12	40%
3: Casi siempre	9	30%
4: Nunca	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente Elaboración Propia.

### GRÁFICA 2. Principio de Conducta Ética



Fuente: Elaboración Propia.

Se encontró que los egresados del Universidad del Valle sede Pacífico un 40% correspondiente a 12 estudiantes piensan que es importante recordarles siempre a sus colegas sobre el principio de Conducta Ética, mientras que un 30% de los estudiantes egresados piensan que es importante recordarle casi siempre, un 27% afirman que a veces es importante recordarles a los colegas el principio de conducta ética y 3% correspondiente a un 1 estudiante egresado opina que nunca debe recordarle a sus colegas el principio de Conducta Ética.

## OPINIÓN ACERCA DEL CONCEPTO

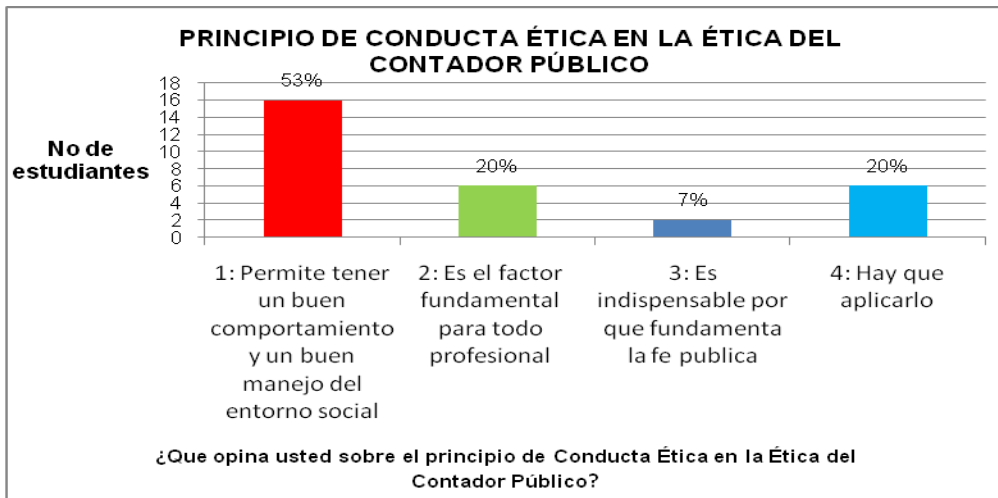
### TABLA DE FRECUENCIA

**TABLA 3. Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público.**

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: Permite tener un buen comportamiento y un buen manejo del entorno social	16	53%
2: Es el factor fundamental para todo profesional	6	20%
3: Es indispensable por que fundamenta la fe publica	2	7%
4: Hay que aplicarlo	6	20%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

**GRÁFICA 3. Principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público.**



Fuente: Elaboración Propia.

Se encontró que de los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009 un 53% opto por la opción de respuesta que el principio de conducta ética en la Ética de Contador Público permite tener un buen comportamiento y buen manejo del entorno social, mientras que un 20% correspondiente a 6 estudiantes egresados manifiesta que el principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público es indispensable por que hay que aplicarlo y solo un 7% correspondiente a 2 estudiantes egresados opinaron que es indispensable el principio de Conducta Ética en la Ética del Contador Público.

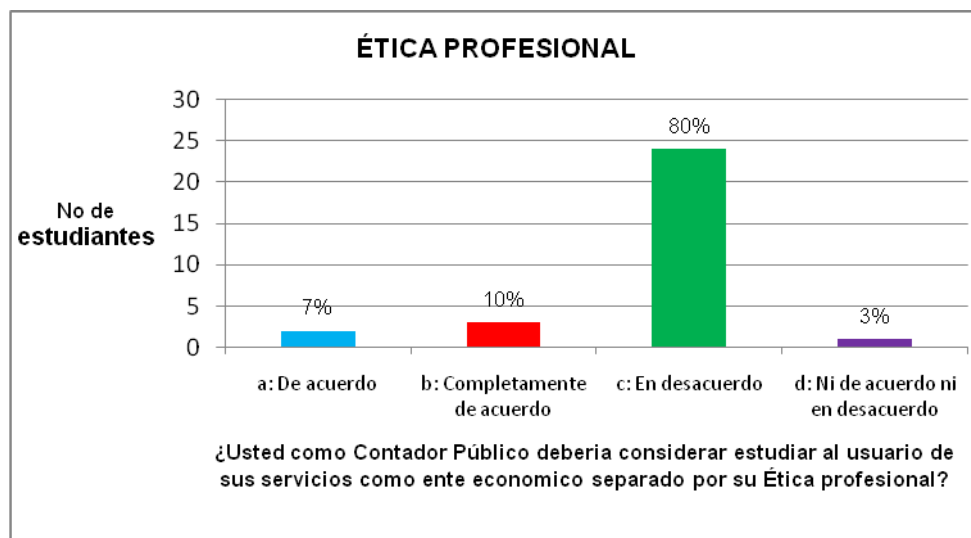
## TABLA DE FRECUENCIA

TABLA 4. Ética profesional

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
a: De acuerdo	2	7%
b: Completamente de acuerdo	3	10%
c: En desacuerdo	24	80%
d: Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

GRÁFICA 4. Ética profesional



Fuente: Elaboración Propia.

Se encontró que los egresados de la Universidad del valle sede Pacífico periodo 2007-2009, un 80% correspondiente a 24 estudiantes egresados están en desacuerdo en estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado por su ética profesional, mientras que el 10% correspondiente a 3 estudiantes egresados están completamente de acuerdo; un 7% correspondiente a 2 estudiantes están en desacuerdo y solamente un 3% correspondiente a 1 estudiante egresado está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

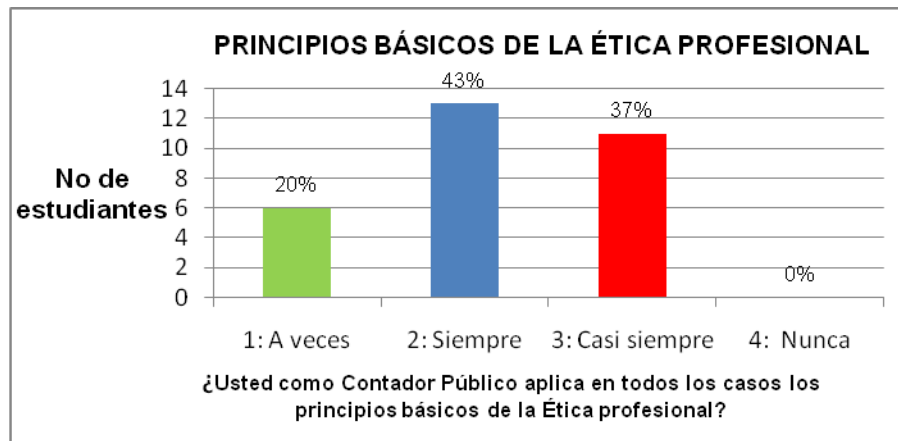
## TABLA DE FRECUENCIA

**TABLA 5. Principios básicos de la Ética profesional.**

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: A veces	6	20%
2: Siempre	13	43%
3: Casi siempre	11	37%
4: Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

**GRÁFICA 5. Principios básicos de la Ética profesional.**



Fuente: Elaboración Propia.

Los resultados demostraron que un 43% correspondiente a 13 estudiantes egresados de la universidad del valle sede pacífico periodo 2007-2009 aplican en todos los casos los principios básicos de la ética profesional, mientras que 37% correspondiente a 11 estudiantes egresados aplican casi siempre los principios básicos de la Ética profesional, un 20% correspondiente a 6 estudiantes egresados a veces aplican en todos los casos los principios básicos de la ética profesional.

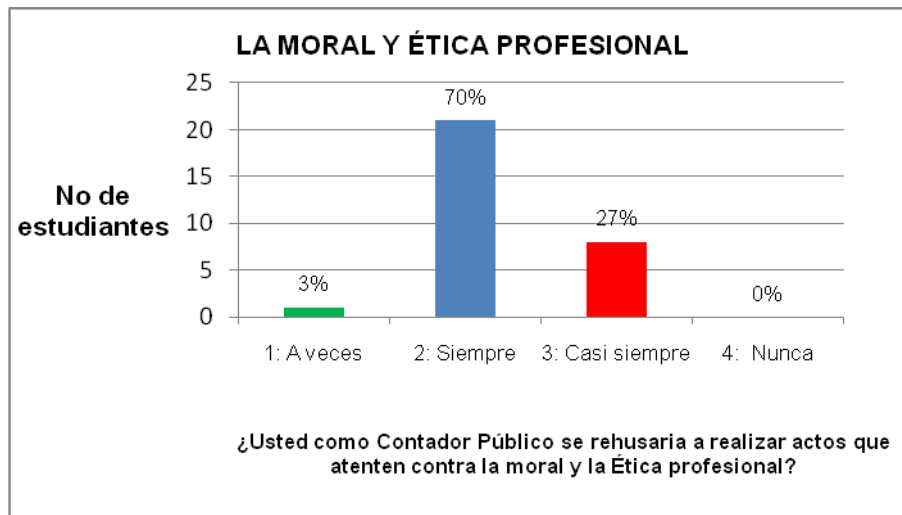
## TABLA DE FRECUENCIA

TABLA 6. La moral y la Ética profesional.

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: A veces	1	3%
2: Siempre	21	70%
3: Casi siempre	8	27%
4: Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

GRÁFICA 6. La moral y la Ética profesional.



Fuente: Elaboración Propia.

Se encontró que un 70% de los encuestados egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, correspondiente a 21 estudiantes afirman que siempre se rehusarían a realizar actos que atenten contra la moral y la ética profesional sin importar el precio, mientras que un 27% correspondiente a 8 estudiantes egresados afirman que casi siempre se rehusarían a realizar dichos actos; solamente un 3% que correspondiente a un 1 estudiante egresado a veces se rehusaría a realizar actos que atenten contra la moral y la ética profesional.



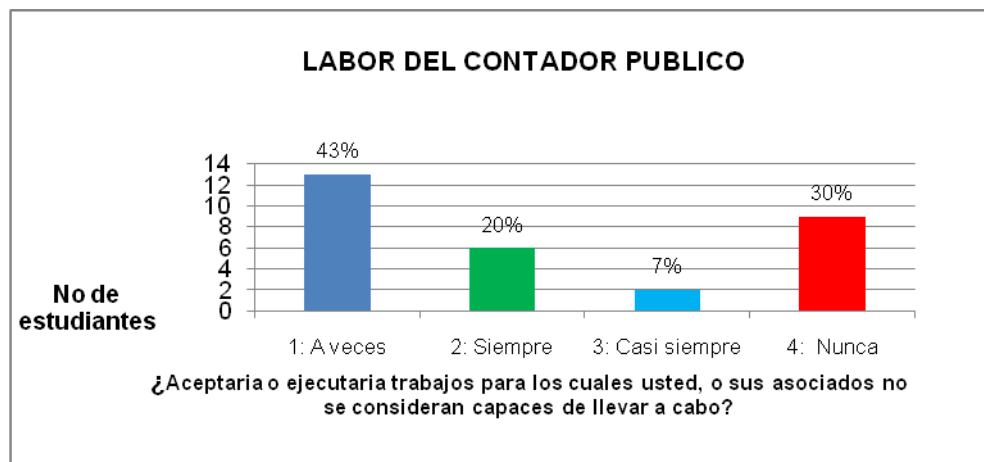
## TABLA DE FRECUENCIA

### TABLA 7. Labor del Contador Público

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: A veces	13	43%
2: Siempre	6	20%
3: Casi siempre	2	7%
4: Nunca	9	30%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

### GRÁFICA 7. Labor del Contador Público



Fuente: Elaboración Propia.

Se encontró que de los estudiantes egresados de la Universidad del valle sede Pacífico periodo 2007-2009, un 43% correspondiente a 13 estudiantes aceptaría o ejecutarían a veces trabajos para los cuales ellos o sus asociados no se consideren capaces de llevar a cabo, mientras que el 30% a firma que nunca aceptaría o ejecutarían aquellos trabajos; un 20% que representa a 6 estudiantes egresados siempre aceptaría o ejecutaría dichos trabajos y un 7 % correspondiente a 2 estudiantes egresados casi siempre aceptaría o ejecutaría trabajo para los cuales no se consideran capaces de llevar a cabo.

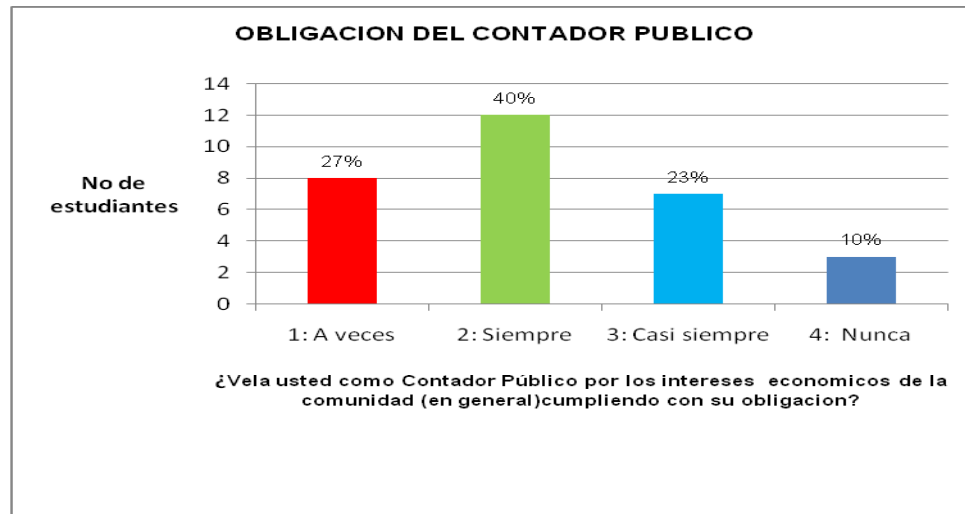
## TABLA DE FRECUENCIA

**TABLA 8. Obligación del Contador Público**

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: A veces	8	27%
2: Siempre	12	40%
3: Casi siempre	7	23%
4: Nunca	3	10%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

**GRÁFICA 8. Obligación del Contador Público**



Fuente: Elaboración Propia.

Se encontró que los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico un 40% correspondiente a 12 estudiantes velan siempre por los intereses económicos de la comunidad (en general), cumpliendo con sus obligaciones, mientras que un 27% de los estudiantes encuestados a veces velan por los intereses de la comunidad, un 23% de los encuestados velan por los intereses económicos de la comunidad y solamente un 10% de los estudiantes encuestados nunca velan por el interés económico de la comunidad en general cumpliendo con su obligación.

## **7. DISCUSIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS**

### **7.1. CONOCIMIENTO DEL CONCEPTO**

De los resultados arrojados de las encuestas realizadas a los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, se puede decir que un 27% correspondiente a 8 egresados considerando una escala de 9, demuestran tener un conocimiento sobre el principio de la conducta Ética en la ética del Contador Público. Siendo esto los porcentajes que representan la mayoría de los egresados encuestados de la Universidad del Valle sede pacifico periodo 2007-2009 y un 33% que representa la sumatoria los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, que demuestran tener un escaso conocimiento sobre el principio de la conducta ética en la ética del Contador Público.

Se encontró que los egresados encuestados del Universidad del Valle sede Pacífico un 40% correspondiente a 12 estudiantes piensan que es importante recordarles siempre a sus colegas sobre el principio de Conducta Ética, mientras que un 30% de los estudiantes egresados piensan que es importante recordarle casi siempre.

### **7.2. OPINIÓN ACERCA DEL CONCEPTO**

Los egresados encuestados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, un 53% correspondiente a 16 egresados opto por la opción de respuesta que el principio de conducta ética en la Ética de Contador Público permite tener un buen comportamiento y buen manejo del entorno social, la principal importancia del código de ética es que el profesional tenga los principios fundamentales que se rigen en él para que en futuro sean excelentes contadores públicos.

### **7.3. PERCEPCIÓN ACERCA DEL PRINCIPIO DE CONDUCTA ÉTICA.**

Se encontró que los egresados encuestados de la Universidad del valle sede Pacífico periodo 2007-2009, un 80% correspondiente a 24 egresados están en desacuerdo en estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado por su ética profesional, siendo este un porcentaje representativo se puede inferir que los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, obedecen a que la Ética profesional, la honestidad y la conciencia

moral de sus actos no justifica en ningún caso el uso de fraudes, corrección, independientemente de los fines que se quieran alcanzar.

El punto central de la investigación refleja que, un 43% correspondiente a 13 egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009 manifiestan que siempre aplican en todos los casos los principios básicos de la ética profesional de manera idónea para tener crédito y buena reputación laboral y personal. Estos principios deben ser fundamentales y deben ser observados por parte de los contadores profesionales en orden a lograr los objetivos de los principios básicos de la Ética.

Se encontró que un 70% de los encuestados egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, correspondiente a 21 afirman que siempre se rehusarían a realizar actos que atenten contra la moral y la ética profesional sin importar el precio. La moral es un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, destinados a dirigir la conducta de los humanos. Estos juicios se concretan en normas de comportamiento que, adquiridas por cada individuo, regulan sus actos, su práctica diaria.

Se encontró que de los estudiantes egresados de la Universidad del valle sede Pacífico periodo 2007-2009, un 43% correspondiente a 13 estudiantes aceptaría o ejecutarían a veces trabajos para los cuales ellos o sus asociados no se consideren capaces de llevar a cabo. Cuando un profesional carezca del conocimiento o esté inseguro de la actividad que quiera realizar a nivel profesional puede asistirse de ayuda en orientación profesional, siendo este un proceso utilizado por personas capacitadas para ayudar a las personas a conocerse a sí mismos, a conocer el medio social en que viven y poder indicarle de cierta forma la actividad profesional que más le conviene a cada uno de ellos.

Los egresados encuestados de la Universidad del Valle sede pacífico periodo 2007-2009, un 40% correspondiente a 12 estudiantes velan siempre por los intereses económicos de la comunidad (en general), cumpliendo con sus obligación, mientras que un 27% de los estudiantes encuestados a veces velan por los intereses de la comunidad, un 23% de los encuestados velan por los intereses económicos de la comunidad y solamente un 10% de los estudiantes encuestados nunca velan por el interés económico de la comunidad en general cumpliendo con su obligación. Es importante ya que esta es la base del movimiento económico en el que se desarrolla la actividad laboral del Contador Público. El compromiso y la vocación profesional lo entendemos como un llamado interior, una responsabilidad con una actividad y una responsabilidad del profesional con el mismo, incluso con la identidad del profesional con aquella actividades que son representativos para él.

## **8. ANALISIS DE LA IMPORTANCIA DEL PRINCIPIO DE LA CONDUCTA ÉTICA**

De acuerdo con el análisis que se realizó, para determinar cuál es la situación y las tendencias del proyecto, los resultados arrojados determinaron que para los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, la ética comprende los deberes morales del sujeto, así como las posibles contradicciones que esto podría general, si de unir a lo que respecta a conducta ideal humana se establece. Se manifiesta que el nivel del conocimiento de los egresados encuestados presenta debilidad en cuanto al principio de Conducta Ética se refiere, esto indica que solo un 27% de los egresados muestran tener un nivel de conocimiento previo a su actividad profesionalmente realizada y un 40% de los egresados encuestados piensan siempre debe recordarle a sus colegas el principio de conducta ética.

Al conocer que piensan y opinan los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007- 2009 sobre el principio de la Conducta Ética, se puede decir que los problemas éticos de los profesionales se caracterizan por su generalidad y esto lo distingue de los problemas morales de la vida cotidiana, que son los que plantean las situaciones concretas. Pero, desde el momento en que la solución dada a los primeros influye en la moral vivida, sobre todo cuando se trata de una ética negativa, o de una ética empírica, la ética puede contribuir a fundamentar o justificar cierta forma de comportamiento moral. Así por ejemplo si la Ética revela la existencia de una relación entre el comportamiento moral y las necesidades e intereses sociales, la conducta ética les ayudará a poner en su verdadero lugar a la moral efectiva, real de unos verdaderos profesionales en la Contaduría Pública. Donde se pretende que sus principios y normas tengan una valides universal al margen de necesidades e intereses concretos, si por otro lado la ética al tratar de definir lo bueno rechaza su reducción a lo que satisface los intereses profesionales, propios.

La importancia del principio de la Conducta Ética se enfrenta a un hecho universal: el mundo de los egresados resulta incomprensible e inexplicable sino se admite una moral. El mismo hecho del comportamiento humano tiene que fundarse en normas, valores, preferencias, porque de lo contrario, no se tendría en cuenta la realidad innegable de la libertad profesional; precisamente porque el egresado está destinado a crecer en su auto comprensión y en su madurez como profesional, tiene que vivir una Conducta Ética que le permita realizarse de una manera profesional. Sólo así llegará a la plenitud en la medida de lo posible de su dignidad profesional.

Se sabe que el valor de la Conducta Ética perfecciona a los egresados de la Universidad del valle sede Pacífico periodo 2007-2009, en cuanto a persona en todas sus dimensiones y les da su auténtica dignidad. Esto significa que se necesita una integración profesional armónica en todas las dimensiones que hay en los egresados, entonces, el valor de la Conducta Ética es la cualidad del comportamiento que va de acuerdo con la dignidad de profesional egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009. Una acción será buena si favorece la perfección de los egresados, en su plena autorrealización. La vida ética positiva del profesional exige esfuerzo y constancia, por eso quienes se rehúsan al compromiso, la responsabilidad, sólo disfrutan lo que no exige esfuerzo, de aquí la dificultad de transmitir valores éticos en una sociedad.

El profesional de la Contaduría Pública, ocupan un lugar significativo en el mundo social, pues aporta y que requiere la propia sociedad para contribuir en el desarrollo económico y sus actividades cotidianas. Su desempeño y actuación están siempre en la mira de los sectores, grupos e individuos (a nivel local, regional, nacional e internacional). El comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión y del sentido y proyectos de vida de los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico. Constituye, además, junto con la competencia profesional y técnica, lo que los profesionales egresados puedan apreciar mejor de su labor.

Los problemas económico-financieros tanto a nivel mundial como dentro del sistema bancario nacional han develado la carencia de la aplicación de principios éticos en el desarrollo del trabajo del Contador Público, esto debido al escaso cuidado profesional en el desarrollo del trabajo como entes verificadores de la razonabilidad de la información o bien por la premeditación en la omisión de informar hallazgos de riesgos importantes, que tienda a presentar una situación financiera errónea ante el público, olvidando que el fundamento del trabajo profesional de Contaduría pública está basado en una conducta ética integra.

La ética como ciencia propone el establecimiento de principios, normas y lineamientos necesarios para la adecuada convivencia dentro de una sociedad, razón por la que dentro de los distintos gremios de profesionales existen códigos de conducta que rigen la actitud profesional de los mismos.

El Contador público como profesional es poseedor de la confianza pública, que no es más que la credibilidad en el desempeño de su trabajo, producto de esa credibilidad surge la responsabilidad ante los usuarios de la información

financiera, que asegura que la información contenida en los Estados Financieros sea razonable para todos los actores que intervienen en el mismo y por lo tanto que no exista ningún tipo de sesgo que beneficie a un grupo en especial. El ser depositarios de la confianza pública conlleva al cumplimiento obligatorio y consistente de lineamientos y normas de actuación ética conocidas como: Código de conducta profesional del Contador Público.

Los actuales acontecimientos de hechos fraudulentos empresariales tanto a nivel nacional como internacional han traído en demérito la visión ante el público de la profesión; afectando la credibilidad al dictaminar sobre la información evaluada.

El tema se enfoca en la importancia de la aplicación de la ética profesional en el desarrollo del trabajo del Contador Público.

La ética analiza los problemas fundamentales de la moral individual y social, y los pone de relieve en los estudios de los deberes profesionales. Trata de definir con claridad y concisión la naturaleza de la profesión y la distinta relación con los elementos humanos que sufren sus influencias o los ejercen. Además tratan permanente y vigorosamente de combatir el divorcio que se ha pretendido establecer entre las ideas y la vida.

Debemos tener presente que el trato social es más exigente para el profesional que para el hombre común, pues mientras a este se le perdonan faltas quizás por su ignorancia frente a las normas éticas, se presume que el profesional sea, por el contrario una persona preparada, con una buena formación moral y con principios relevantes en el terreno del bien. Tiene el deber ineludible de ser ejemplo de rectitud en su proceder.

La ética le exige al egresado dedicarse plenamente a su tarea específica y le señala una serie de normas para que actuara acorde a ellas. De ahí que se califique de inmoral o corrupto al que comprendiendo lo que debe hacer no lo hace. Al que posee sentido moral pero carece de fuerza moral y es arrastrado por las pasiones.

## 9. LIMITACIONES

Para el desarrollo de esta monografía la limitación que se que se presentaron fueron las siguientes:

- ✓ Dificultad en la recolección de las encuestas o demoras por parte de los encuestados en la entrega de las mismas
- ✓ La falta de libros en la Universidad del Valle sede Pacífico y en la ciudad, para apoyar y consultar nuestra investigación.
- ✓ Dificultad para ubicar a los encuestados debido a la desactualización de la base de datos del libro de direcciones de la Universidad del Valle sede Pacífico.



## 10. CONCLUSIONES

El presente trabajo estuvo orientado a Diagnosticar y establecer el desempeño personal y profesional y sus implicaciones sobre el principio de la Conducta Ética de los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, dándole una visión prospectiva de la problemática ética que en ella se presenta.

Al concluir el tema; se analizó que nuestro primer objetivo específico, en la realidad reflejada por las encuestas se observa que los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, les falta conocimiento para alcanzar la perfección del total conocimiento del principio de conducta ética, ya que; de los resultados arrojados por los profesionales de la carrera solo un 27% llega a una escala de 9 en el nivel del conocimiento y un 40% piensan que es importante recordarle siempre a sus colegas sobre el principio de Conducta ética. Se noto además que tan frágil es nuestra carrera, por los compromisos que debe enfrentar el egresado, cómo todavía se deja manejar por el simple hecho de no perder su trabajo.

Teniendo en cuenta la opinión acerca del concepto de Conducta ética de los egresados de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009, La ética se puede definirse como el código de principios morales que establece estándares acerca de lo que es bueno y malo, correcto e incorrecto, para la conducta, y orienta el comportamiento del profesional. Que establece principios de conducta que ayuden al egresado a elegir entre varios cursos alternativos de acción. La ética para los egresados objeto de estudio comprende los deberes morales de la formación personal, así como las posibles contradicciones que esto podría generar, si de unir lo que respecto a conducta ideal humana.

De acuerdo a los resultados arrojados acerca de la opinión del concepto se infiere que los problemas éticos que presentan los egresados se caracterizan por su generalidades, y estos los distinguen de los problemas morales de la vida cotidiana, que son los que los plantean las situaciones concretas. Para los egresados la ética puede contribuir a fundamentar o justificar ciertas formas de comportamiento moral

Se vive en una sociedad donde se echan a un lado los valores y la integridad, por esta razón es indispensable que cada uno de los seres humanos debe saber los valores aprendido a lo largo de su vida, para ponerlo en práctica en un momento determinado.

La posibilidad de normar las conductas éticas profesionales surge cuando los egresados determinan con un fin común, y deciden establecer un conjunto de

pautas de obligadas observancia, a objeto de preservar su honorabilidad, honradez y objetividad.

El fenómeno moral es una creación exclusiva del hombre. La posibilidad de disertar sobre normas, costumbres y formas de vida que se presentan como obligatorias, son valiosas y orientan la actividad humana.

Está claro que los códigos de ética profesionales para el egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico periodo 2007-2009 no pueden suplir la responsabilidad de la decisión personal, pero un código tiene que ser verdaderamente regulador, y debe proteger el interés público.

## **CONCLUSIONES**

La ética debe ser considerada como constante disciplina para la vida, pues nos obliga a realizar nuestras labores con eficiencia y a mantener una actitud de rechazo frente a todo lo que minimice nuestra dignidad. De aquí es que se dice que el hombre es un ser inexorablemente moral, pues su vida no le viene dada con dignidad y moral, sino que debe hacerla, debe construirla con moral y dignidad.

La personalidad moral se va definiendo a través de cada uno de los actos humanos. Con cada nueva posibilidad que nos apropiamos, con cada actualización de un vicio o de una virtud, descubrimos, corregimos o subrayamos los rasgos de nuestro carácter.

El problema del comportamiento ético no es tanto un problema de normas como un problema del profesional que se realiza o destruye a través de sus obras. Por lo tanto, los pasos conducentes a una mejora de la ética profesional pasan por la formación moral del hombre, (es como un círculo vicioso) formación basada en la recuperación, o la afirmación, de la conciencia moral a partir de los primeros principios de la ley natural y sus consecuencias. De aquí que la principal, y casi única, recomendación que cabe hacer es la de formar integralmente a las personas, en todos los niveles de la empresa, mediante la educación y, sobre todo, mediante el ejemplo.

Las normas éticas, generalmente aceptadas, proveen al profesional de un medio eficaz para evaluar su propio trabajo y poder determinar si este satisface sus responsabilidades.

El hombre que se gradúa hoy y deja de estudiar mañana, estará ineducado para el día siguiente. Debe perfeccionarse constantemente, poniéndose al día con los nuevos avances que se registran en el mundo; pues aunque los principios fundamentales sean los mismos, las técnicas cambian y las máquinas se perfeccionan.

El profesional egresado de la Universidad del valle sede pacífico que conoce la carrera que ha elegido, y ayudado por una buena formación ética, o lo que es lo mismo apoderado del sentido del deber y del derecho de lo que se debe hacer en moral, está llamado a triunfar en el desempeño de sus actividades.

Toda profesión lleva sobre sus hombros el peso de graves deberes y de hondas responsabilidades, que el profesional solo podrá vencer si pone sus conocimientos al servicio de una conciencia fina y delicada.

El primer deber de los egresados que se prepara es ponerse en condición de ejercer su profesión, cultivando la mente con el estudio de lo que se necesita saber y pertrechando su voluntad con todos los motivos del bien obrar.

Una sólida preparación técnica y la obtención de excelentes cualidades personales son requisitos indispensables para realizar un trabajo de primera.

El profesional debe ser un hombre de conciencia, capaz de amar el cumplimiento del deber por encima de las garantías materiales, ventajas o provechos personales.

Está en la obligación de hacerse con una buena conciencia, instruyéndola convenientemente, educándola con esmerada escrupulosidad, formándola en los sanos principios morales, trabajando por hacer conservar su rectitud nativa por el camino de una obediencia constante y fiel a sus decisiones.

Todo el que tiene sentido de su dignidad profesional debe empezar por respetarse a sí mismo, no ofreciendo nunca, ni en su vida privada, ni en su vida profesional, ni en su vida pública ciudadana, motivo de escándalo. Debe mantener a raya sus pasiones y ser un ejemplo vivo de buen comportamiento, un comportamiento verdaderamente ÉTICO.

## 11. RECOMENDACIONES

El Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico período 20007-2009, en su desempeño como profesional, debe tener como requisito ser una persona honorable, con altos grados de principios morales y éticos en el ejercicio de sus funciones, a fin de que su nombre no se vea envuelto en asuntos de dudosa procedencia, o actuaciones indebidas, o dar fe pública a hechos que no son legales, como la toma de decisiones y el apoyo a la administración en cuanto a que brinda unas características, las cuales permiten que la información sea fiable y oportuna para todos los usuarios.

Las recomendaciones que se enuncian a continuación, se refieren a la necesidad de la formación del Contador Público para que desempeñe con éxito sus labores empresariales y morales:

- ✓ Orientar al Contador Público sobre los peligros morales de actos en las organizaciones, y las consecuencias que esto ocasiona.
- ✓ Una ampliación del Código de Ética Profesional, que investigue causas reales y circunstancias en las cuales el contador se ve envuelto y se juzga la moral y la ética del mismo.
- ✓ Estrechar aún más los lazos de todos los comités, sindicatos y grupos del área contable a nivel Nacional, Departamental y Distrital.
- ✓ Reflexionar acerca de los aportes hechos por los trabajadores de la contabilidad, para situarlos en el nivel en que se encuentra y que debemos mantenerlo con nuestros ejemplos morales y éticos.
- ✓ El contador debe ampliar sus conocimientos a nivel de Post-Grado y maestría, a nivel gerencial, para que se convierta en un ente vivo de las ejecutorias administrativas.

## BIBLIOGRAFÍA

AMOROS, Eduardo. Comportamiento organizacional en busca del desarrollo de ventajas competitivas. Chiclayo. Lambayeque. Perú. 1999. p 15-19

ANDER EGG, Ezequiel, Diccionario del Trabajo Social. Libro de edición Argentina Printed in Argentina. Editorial LUMEN. Buenos Aires 1995. p. 94. 95

CORTINA, Adela. El mundo de los valores. Santa fe de Bogotá. Editorial el Búho Ltda. Madrid España 1992. P. 42- 48

CUNDUMI ARBOLEDA, Teresa. Actitud del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Pacífico frente al principio de integridad en la ética del Contador Público. Buenaventura, 2009. p. 14

División de Estadística, Oficina de Estudios Económicos de la DIAN, 2006, Citado por documento Conpes 3469.

Enciclopedia global interactiva, Edición grupo cultural S.A. Madrid – España 2008. p 402

FRANCO ZUÑIGA, Isabel y OCAMPO GOMEZ, Nelssy. Actitud ética del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico, frente al lavado de activos. Buenaventura, 2007. p.14

GUIDO, Gatti. Ética de profesiones formativas, segunda edición. Bogotá – Colombia: San Pablo, 1998. p 25-28

GLAGLIARDI, Guillermo. Cultura y conducta ética. Edición castellana, Breviarios. Estados Unidos 1975. P 31-35

GURRIA DI-BELLA, Manuel. Ética profesional. Universidad externado de Colombia. Primera edición septiembre de 1995. Santa fe de Bogotá, 1995 p 58-61

HERNANDEZ ORTEGA, Jennifer, RAMIREZ LIZCANO, Leslie Estefanía. Ensayo sobre conducta ética y responsabilidad social. México. 1985. p 57-61

ICONTEC, trabajos escritos: presentación y referencias bibliográficas, Bogotá D.C. julio de 2008.

LERMA GONZÁLEZ, Héctor Daniel. Metodología de investigación: Propuesta anteproyecto y proyecto. Universidad tecnológica de Pereira 1999. p 43-50

Ley 43 de 1990. Capítulo I del Contador Público, Capítulo IV código de ética profesional.

MOLANO SANCHEZ, Ana Cristina y RIVAS VALENZUELA, Dielka Ibeth. Comportamiento ético del Contador Público egresado de la Universidad del Valle sede Pacífico. Buenaventura, 2003. p. 13

PERÉZ SERRANO, Gloria, Elaboración de Proyectos Sociales, ediciones Madrid, 1.993 p. 39-50.

RODRIGUEZ PIZARRO, Alba Nubia y CARVAJAL BURBANO, Arizaldo. Guía para la elaboración de proyectos de investigación social. Escuela de trabajo social y desarrollo humano. Universidad del Valle- Cali. 3ª Edición Colombia.1999

RODRIGUEZ SANCHEZ, Yaniris, DR. MESA FLEITAS, María Elena Y DR.C ALVAREZ SOLORZANO, Ernestina. Artículo sobre la ética del profesional de la información ante la nueva sociedad del conocimiento. Ciudad de La Habana, Cuba. AP 2291. CP 10 200. Acimed 2003. P 105-116

RODRIGUEZ, Víctor. HORTTA, Edwin. Ética general. Bogotá – Colombia: Norma, 1999. P 24-28

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. Ética. Editorial GRIJALBO, S. A. de C.V. Argentina, 1969. P 18-23

SINGER, Peter. Ética práctica. 2ª edición, Cambridge UNIVERSITY PRESS, 2003. P 25-26.

[www.actualicese.com](http://www.actualicese.com) p. 27 Marzo 15 de 2011.

[www.univalle/bun.edu.co](http://www.univalle/bun.edu.co) Marzo 15 de 2011.

[www.es.wikipedia.org](http://www.es.wikipedia.org). Abril 01 de 2011.

# **ANEXOS**



## GLOSARIO

**Actitud:** Casi todas las definiciones del concepto de actitud -tal como ha sido elaborado por la psicología social- tienen en común el caracterizarla como una tendencia a la acción adquirida en el ambiente en que se vive y derivada de experiencias personales y de factores especiales a veces muy complejos. En general, el término actitud designa un estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones”

**Comportamiento:** En psicología y biología, el comportamiento es la manera de proceder que tienen las personas u organismos, en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten. La ciencia que estudia la conducta y el comportamiento animal es la etología y la ciencia que estudia la conducta desde el punto de vista de la evolución es la ecología del comportamiento.

**Comunidad:** Conjunto o asociación de personas o entidades con intereses, propiedades u objetivos comunes:

**Conducta:** Es la manera con que los hombres se comportan en su vida y sus acciones, por lo tanto, la palabra puede utilizarse como sinónimo de comportamiento en este sentido, la conducta se refiere a las acciones de las personas en relación con su entorno o con su mundo de estímulos.

**Conocimiento:** El conocimiento se define a través de una disciplina llamada epistemología, una doctrina filosófica que se conoce como la teoría del conocimiento. La epistemología define el conocimiento como aquel conjunto de saberes, que como veremos se dan a diferentes niveles, que poseemos sobre algo.

**Costumbres:** Conjunto de inclinaciones y de usos que forman el carácter distintivo de una nación o de una persona:

**Desempeño:** Conjunto de inclinaciones y de usos que forman el carácter distintivo de una nación o de una persona.

**Disciplina:** El carácter es la expresión que idiomáticamente se le da a aquello que individualiza, de todo que pueda calificarse como aquellos componentes que

expresan de una manera más individualizada y distintivas de modo de ser y comportarse de una persona particular.

El esfuerzo necesario para suministrar bienes o servicios mediante el trabajo físico, mental o emocional para beneficio propio o de otros.

Es el valor que está en la conciencia de la persona que esta permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos siempre en el plano de la moral.

**Ética:** Es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral del hombre en la sociedad.

**Opinión:** Concepto o parecer que se forma de una cosa cuestionable. También es la fama o concepto en que se tiene a una persona o cosa.

Pautas del pensamiento y percepción y comportamiento relativamente fijos y estables profundamente enraizados de cada sujeto. La personalidad es el término que sucede designarlo de único, de singular, tiene un individuo, la característica que lo distingue de los demás.

**Pensamiento:** Es una creación de la mente. Es todo aquello traído a existencia mediante la función del intelecto. El pensamiento es una experiencia interna e intersubjetiva, a través de la cual podemos inventar, encontrar respuestas, resolver problemas y mucho más. La palabra pensamiento define todos los productos que la mente puede generar incluyendo las actividades racionales o las abstracciones de la imaginación; todo aquello que sea de naturaleza mental es considerado pensamiento, ya sean estos abstractos, racionales, creativos, artísticos, oníricos, etc.

**Percepción:** puede hacer referencia a un conocimiento, a una idea o a la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos. El proceso de la percepción es de carácter inferencial y constructivo: la representación interna de lo que acontece en el exterior surge a modo de hipótesis. La información que llega a los receptores se analiza de forma paulatina, junto a la información que viene de la memoria y que ayuda a la interpretación y a la formación de la representación.

**Responsabilidad:** Se define como grandeza, excelencia, es una calidad o bondad superior por lo que alguien goza de especial valor o estima. Algo es digno cuando es valeroso de por sí, y no solo ni principalmente por su utilidad.

Se denomina moral al conjunto de creencias y normas de una persona o grupo social determinado que oficia de guía para el obrar (es decir que arrendo el acerca del bien o del mal lo correcto o lo incorrecto.

Su sentido es amoldar el carácter y el comportamiento del individuo para conseguir una eficiencia máxima en alguna labor la disciplina ha adquirido connotaciones negativas debido entre otros factores el uso que hicieron de ciertas ideologías totalitarias entre el siglo XX. Así para hacer referencia a una forma de comportamiento ordenada no impuesta por otras, se habla autodisciplina, término que evita esas connotaciones.

**Valores:** Los valores son aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra vida para que podamos vivir mejor. Tanto en forma íntima, personal, familiar, grupal y social. Por ello todo valor es un concepto operativo.